Buenos Aires, 6 de octubre de 2022.-

RESOLUCIÓN 281/2022

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 90° aniversario de la fundación Asociación de Fomento, Edilicia y Cultural Coronel Cárdenas del barrio de Mataderos, Comuna 9 "Lisandro de la Torre".

Art. 2°.- Dispónese la colocación de una placa alegórica en el "Club Cárdenas" del barrio de Mataderos situado en Avenida Coronel 2920 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Comuna 9), con el siguiente texto:

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires rinde homenaje a la
Asociación de Fomento, Edilicia y Cultural
"Coronel Cárdenas"
del barrio de Mataderos, Comuna 9 "Lisandro de la Torre"
en el 90° Aniversario de su fundación.

1932 - 2022

Art. 3º.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
CLAUDIO GABRIEL CINGOLANI

ES COPIA

Digitallysignedby
Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario
Date: 2022.10.14